



Santiago, 3 de febrero de 2021

## HECHO ESENCIAL

### AMERIS DESARROLLO INMOBILIARIO PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por  
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

---

Señor:  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref. Comunica distribución de dividendo y  
disminución de capital de Ameris Desarrollo  
Inmobiliario Perú Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, informamos a usted que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") celebrada con fecha 3 de febrero de 2021, se acordó distribuir un dividendo provisorio correspondiente a **Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú Fondo de Inversión** (el "Fondo"), ascendente a la cantidad total de **\$600.000.001** con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Dividendo (\$)	Cuotas	Factor de Reparto (\$)
Única	600.000.001	2.991.191.913	0,200588935

El citado dividendo provisorio, se pagará a contar del día **martes, 9 de febrero de 2021**, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente bancaria de cada aportante que así lo haya indicado, que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago indicada.

Adicionalmente en la misma Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó realizar una disminución de capital mediante la disminución del valor cuota del Fondo, en los términos



regulados por el capítulo X N°2 del Reglamento Interno del Fondo, en la forma, condiciones y plazo que se pasan a indicar:

- i) La Disminución se efectuará por un 10,787 % aproximado del valor de las cuotas suscritas y pagadas al día de hoy, 3 de febrero de 2021, por un total de **\$126.000.005.-**, distribuidos como se indica a continuación:

Serie	Monto Disminución	Cuotas
Unica	\$ 126.000.005	2.991.191.913

El pago de la disminución de estas cuotas, se realizará a contar del día **martes, 9 de febrero de 2021**, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente bancaria de cada aportante que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Ignacio Montané Yunge**  
**GERENTE GENERAL**  
**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**